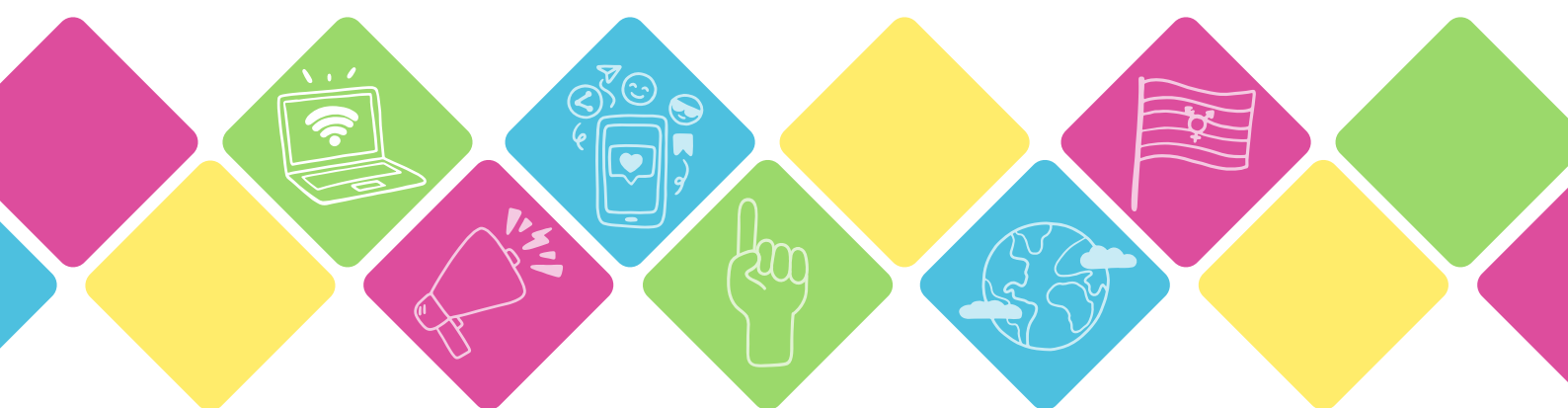




INFORME ANUAL **2022**

Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ



03

TERCERA PARTE

DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CHILE

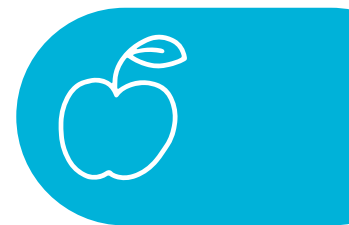
Panorama estadístico y notas temáticas



Nota temática 5

Seguridad alimentaria en la niñez y adolescencia





La seguridad alimentaria: un componente primordial para la protección integral

La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, en sus artículos 6, 26 y 27, indican que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a crecer sano y protegido, a vivir en una casa, tener ropa y alimentación. De la misma forma, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1996 refuerza el derecho a un nivel de vida adecuado para sí y su familia.

A nivel nacional, y en sintonía con lo dispuesto en tratados, pactos, convenciones y normativa en derechos humanos, en el artículo 15 de la recientemente publicada Ley de Garantías N° 21.430, se aborda la Protección Social de la Infancia y Adolescencia, entendiendo por esta “el conjunto de políticas y acciones en diversos ámbitos cuyo objetivo es promover el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, y satisfacer las necesidades básicas de alimentación, salud, educación, vivienda y cuidado, entre otros (...) de un modo acorde a su etapa vital, en caso de que su familia no se encuentre en condiciones de proveérselos por sus propios medios”. Se determina así la **responsabilidad irrestricta del Estado de garantizar derechos y, a su vez, proporcionar el apoyo necesario que permita cubrir las necesidades físicas y mentales, en el caso de que los responsables de su cuidado no puedan hacerlo.**

En concordancia con ello Unicef¹, en el año 2020, propone una base o piso de protección social para la infancia entendida como el “conjunto de acciones públicas y privadas que tienen como propósito prevenir, reducir y eliminar las vulnerabilidades económicas y sociales que conducen a la pobreza y a la exclusión social que afecta a niños, niñas, adolescentes y sus familias”. Dicha propuesta se sustenta en cinco dimensiones: seguridad de ingresos, cuidado infantil, salud, educación, alimentación y nutrición.

Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)² advierte sobre la urgencia de desarrollar un piso de protección social sensible a los derechos de la niñez, de manera que el país pueda avanzar progresivamente en la construcción, implementación y consolidación de políticas más integrales, con énfasis en dicha población.

1 Unicef. 2020. Piso de protección social orientado al cumplimiento de los derechos de la niñez. Informe consolidado. P. 9.

2 Cepal. 2020. Nota conceptual sobre piso de protección social sensible a los derechos de la niñez.

En la presente nota temática se aborda la necesidad de definir medidas de protección social que atiendan, específicamente, el **aumento en los niveles de inseguridad alimentaria de la niñez y adolescencia en el país, entendido como uno de los componentes claves en el desarrollo y bienestar integral de esta población, donde pequeños cambios tienen grandes impactos**. Dicho enfoque integral conlleva tener en cuenta que el nivel de disfrute de un derecho depende de la realización de otros derechos³.

El objetivo del estado es garantizar la seguridad social y protección para que todo niño, niña y adolescente pueda crecer sano y protegido proporcionando, de ser necesario, todo el apoyo material a quienes viven en situación de pobreza o vulnerabilidad social “hasta el máximo de los recursos de los que pueda disponer el Estado”⁴. Chile se encuentra en un contexto de crisis económica, sanitaria y ambiental, las cuales, en tanto detonantes contextuales con implicancias globales e impactos locales, aumentan la inestabilidad de todas las dimensiones de seguridad alimentaria. Con ello, adquiere protagonismo el deber del Estado de generar políticas que aborden el carácter universal, inalienable, interconectado, interdependiente e indivisible de los derechos humanos.

Por todo lo anterior, es indispensable analizar y monitorear el accionar del Estado para dar cumplimiento a dicha obligación⁵, asegurando el acceso físico y económico a los alimentos en cantidad y calidad adecuadas, para llevar una vida saludable y activa para todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente los que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

3 Naciones Unidas. 2012. Indicadores de Derechos Humanos. Guía práctica para la medición y aplicación.

4 Ley N° 21.430. Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. P. 1.

5 Cesar Gattini. 2017. Protección y Seguridad Social en Chile. Escuela de Salud Pública. Universidad de Chile.



Estado de la seguridad alimentaria en Chile

Dimensiones de la seguridad alimentaria

Durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, en 1996, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) estableció que existe seguridad alimentaria cuando “todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias, para llevar una vida activa y sana”. Dicha definición plantea cuatro dimensiones primordiales: disponibilidad física (oferta), acceso físico y económico, utilización de los alimentos (asimilación de nutrientes) y estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores. En consecuencia, **la seguridad alimentaria se entiende como la disponibilidad, acceso y calidad nutritiva de los alimentos sostenible en el tiempo, como aspectos claves para el desarrollo físico y sociocognitivo de la niñez y adolescencia.**

Respecto al estado de la seguridad alimentaria en el mundo, de acuerdo al nuevo informe del año 2022, elaborado por la FAO y otros⁶, que hace seguimiento a la materia, se advierte que el hambre y la inseguridad alimentaria han aumentado por tercer año consecutivo y se estima que el 9,8% de la población mundial se encuentra en situación de hambre a nivel global, siendo África y América Latina los continentes más afectados.

El panorama no es alentador; incluso, durante el periodo de recuperación de la pandemia por Covid-19, el hambre ha seguido aumentando. Asimismo, han abonado a la crisis alimentaria mundial los efectos del cambio climático y crisis del agua, las situaciones de inequidad socioeconómicas y políticas, y recientemente, las implicancias de la invasión⁷ de Rusia a Ucrania, dada la participación de esta última en las exportaciones de grano y de Rusia en el suministro de alimentos y fertilizantes.

6 FAO, el Fida, la OMS, el PMA y Unicef. 2022. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Disponible en: <https://www.fao.org/publications/sofi/2022/es/>.

7 Naciones Unidas. 2022. ¿Qué es y por qué es importante para el mundo la iniciativa de Granos del Mar Negro? Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2022/09/1514581>.

A nivel nacional, la situación no es diferente, pues en los últimos años han aumentado los niveles de inseguridad alimentaria, pobreza por ingresos y encarecimiento de la vida. Si bien Chile⁸ en el ranking de seguridad alimentaria de Global Food Security Index, realizado por *The Economist*, se ubica en el lugar 28° a nivel mundial, con una posición privilegiada a nivel latinoamericano, ello no implica desestimar las alzas que han experimentado algunas de las dimensiones de inseguridad alimentaria en los hogares del país.

De acuerdo con la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen)⁹ de los años 2017 y 2020, en los hogares en Chile la inseguridad alimentaria “moderada-severa”¹⁰ alcanzó un 19,8% en 2020, con un incremento de 6,7 puntos porcentuales respecto al 2017 (13,1%), y la inseguridad alimentaria “severa”¹¹ alcanza un 3,5% en 2020, con un leve aumento respecto del 2017 (3,4%).

Por su parte, en el año 2020¹², **de cada 100 hogares con presencia de niños, niñas y adolescentes, aproximadamente 20 de ellos se encontraban en situación de inseguridad alimentaria moderada-severa**, por experimentar desabastecimiento, comer en menor cantidad, calidad y/o variedad, sentir hambre o no comer. Así también, **3 de esos 100 hogares muestran inseguridad alimentaria severa**, ya que han pasado todo un día sin comer al menos una vez, por falta de dinero u otros recursos.

En términos generales, todos los ítems que componen la escala de inseguridad alimentaria aumentan su proporción durante el año 2020 respecto del 2017. Los hogares con presencia de niños, niñas y adolescentes muestran cifras elevadas en los ámbitos relacionados con la incertidumbre frente la obtención de alimentos. El ítem “se preocupa por no obtener suficientes alimentos” aumentó de un 29,4% en 2017 a un 40,6% en 2020, asimismo, se experimentó un alza en el ítem relacionado con el desabastecimiento, “se quedó sin alimentos” con un 23,4% en 2020 y un 9,4% en 2017. **Al comparar los hogares con presencia de niños, niñas y adolescentes de los que no albergan personas entre 0 y 17 años, los valores porcentuales son más altos en los primeros (ver figura N° 1).**

En los hogares en Chile la **inseguridad alimentaria “moderada-severa” alcanzó un 19,8% en 2020**, con un incremento de 6,7 puntos porcentuales respecto al 2017 (13,1%), y la **inseguridad alimentaria “severa” alcanza un 3,5% en 2020**, con un leve aumento respecto del 2017 (3,4%).

8 Disponible en: <https://fedefruta.cl/chile-se-posiciona-como-lider-en-sudamerica-en-ranking-de-seguridad-alimentaria/>.

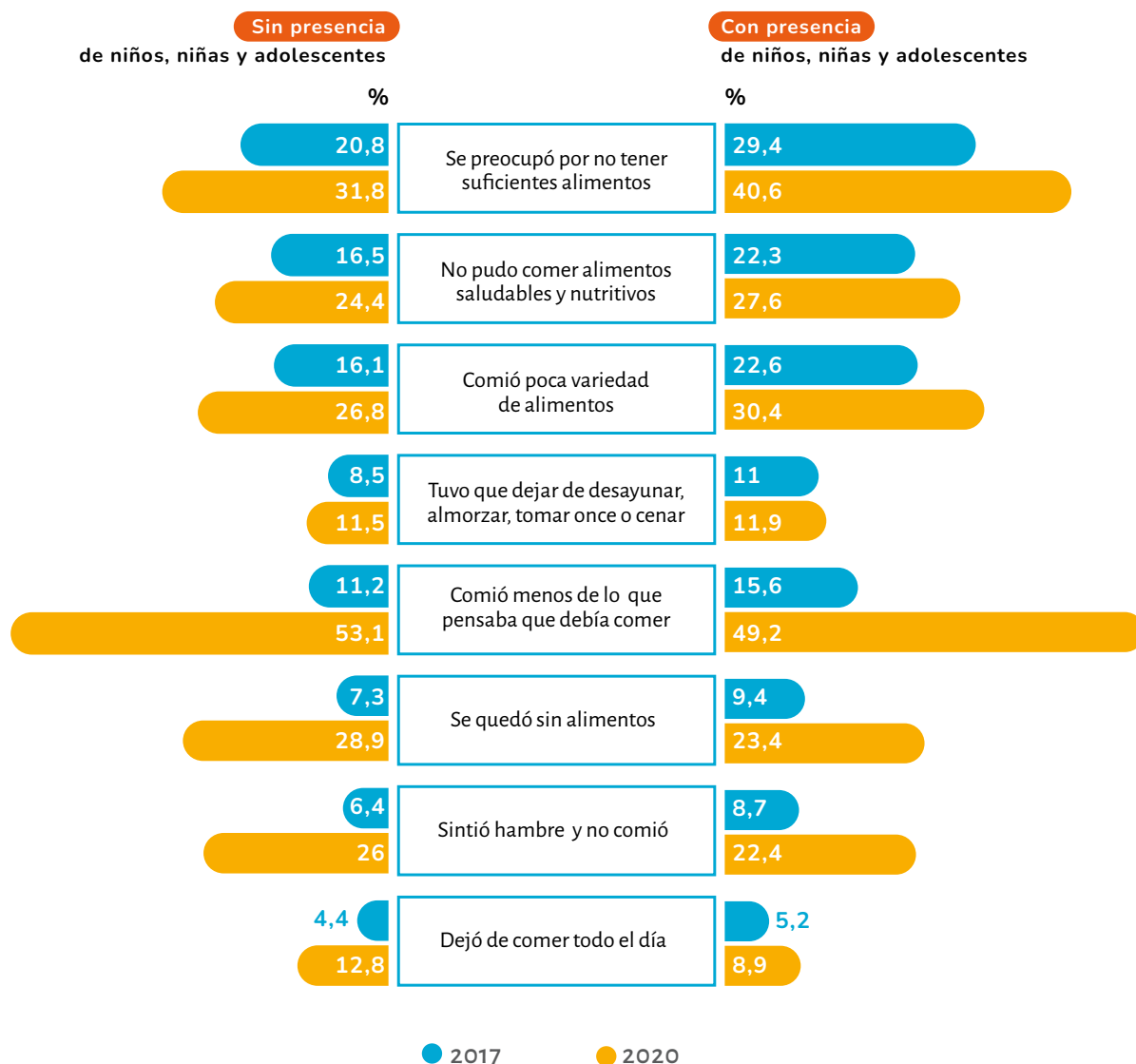
9 Los niveles de inseguridad alimentaria se calculan según una escala de evaluación llamada FIES, de la FAO. En Chile, se mide con ocho preguntas que se incluyen en las últimas mediciones de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional-Casen. 2017 y 2020. Los ítems indagan sobre la incertidumbre en la obtención de alimentos o su desabastecimiento, y reducción en la cantidad, calidad y/o variedad de los alimentos consumidos o experimentar hambre. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020>.

10 Inseguridad alimentaria moderada-severa se define como las personas que se enfrentan a incertidumbres en cuanto a su capacidad para obtener alimentos, y se han visto obligadas a aceptar menos calidad o cantidad en los alimentos que consumen. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020>.

11 Inseguridad alimentaria severa se define como las personas que suelen quedarse sin alimentos y, en los peores casos, pasan un día (o varios) sin comer. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020>.

12 Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen 2020) informa que la situación de inseguridad alimentaria moderada-severa llega un 20,7% en 2020 con un incremento del 5,1% más que el año 2017 (15,6%) y la inseguridad alimentaria severa es de un 3,3% en 2020, con una leve reducción respecto del 2017 (3,4%).

Figura N° 1: Porcentaje de hogares con y sin presencia de niños, niñas y adolescentes que declaran tener algún nivel de inseguridad alimentaria, durante los últimos 12 meses (2017 y 2020)

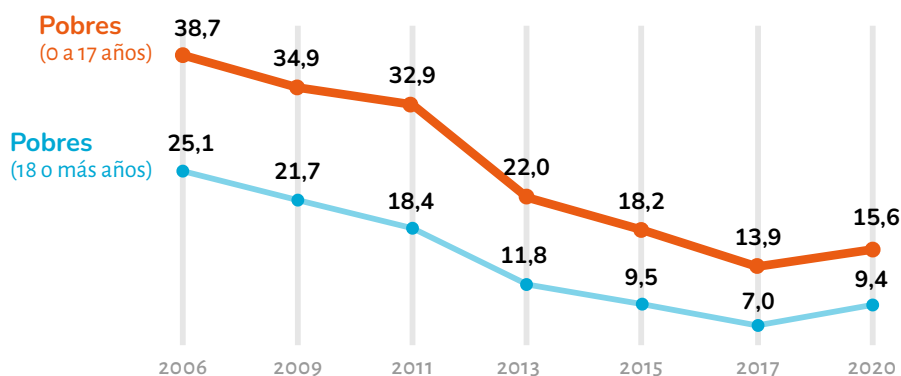


Fuente • Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2020.

Pobreza y nutrición

En cuanto a las cifras de pobreza por ingresos, desde 2006 a 2017, su descenso en hogares con presencia de niños, niñas y adolescentes es una tendencia marcada y sostenida en el tiempo. No obstante, por efectos probablemente atribuibles a la pandemia por Covid-19, la crisis económica mundial, u otras variables, en la Casen 2020¹³ hubo un aumento de 1,7 puntos porcentuales de pobreza, alcanzando un 15,6%. Asimismo, queda en evidencia que la pobreza por ingresos es comparativamente menor en los hogares cuyos integrantes tienen 18 o más años (ver figura N° 2).

Figura N° 2: Comparación de los porcentajes de pobreza por ingresos, según tramo de edad (2006-2020)



Fuente • Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2006 a 2020.

Con respecto al nivel de acceso a los alimentos y prácticas de consumo por parte de las familias en Chile, en el último tiempo han sido impactadas por el encarecimiento de la vida, la crisis inflacionaria y la afectación en el precio de la canasta de alimentos. Uno de los indicadores que mide la situación del país mes a mes, en lo que se refiere a las prácticas de consumo y poder adquisitivo de los hogares, es el Índice de Precios al Consumidor (IPC), que calcula la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativa del gasto de los hogares urbanos. El boletín del Instituto Nacional de Estadísticas¹⁴ destaca la mayor alza desde marzo del año 1994 en los precios de transporte, alimentos y bebidas no alcohólicas, durante julio de 2022, acumulando un histórico 13,1% en 12 meses¹⁵.

¹³ Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Encuesta Casen. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollsocial.gob.cl/>.

¹⁴ INE. 2022. Boletín estadístico, índice de precios al consumidor. Disponible en: [https://www.ine.cl/docs/default-source/%C3%ADndice-de-precios-al-consumidor/boletines/espa%C3%B1ol/2022/bolet%C3%ADn-%C3%ADndice-de-precios-al-consumidor-\(ipc\)-julio-2022.pdf](https://www.ine.cl/docs/default-source/%C3%ADndice-de-precios-al-consumidor/boletines/espa%C3%B1ol/2022/bolet%C3%ADn-%C3%ADndice-de-precios-al-consumidor-(ipc)-julio-2022.pdf).

¹⁵ Si bien este Informe Anual responde al periodo entre julio de 2021 y junio de 2022, se consideró incorporar este dato fuera de plazo, dada su relevancia en la temática desarrollada en esta nota.

Con respecto a **la dimensión nutricional de la seguridad alimentaria, que se refiere a la cantidad, calidad y asimilación de los alimentos, permite observar de manera más directa los problemas en la efectivización del derecho a la alimentación y bienestar integral en niños, niñas y adolescentes del país.** En concreto, el Mapa Nutricional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) 2020¹⁶ da cuenta de los cambios en el estado nutricional de niños, niñas y adolescentes desde el año 2009 al 2020 en Chile. En este último año, **el peso normal descendió 11,4 puntos porcentuales (38,2%), cediendo espacio a la obesidad total, que llega a 25,4% (9,5% más que en 2009), y la obesidad severa que, alcanzó un 7,6% (aumenta 3,4% desde 2009).** En cuanto a la malnutrición por déficit, la desnutrición llega a 2,6% (aumenta 0,7% desde 2009) y el retraso en talla avanzó en 2,1 puntos porcentuales (5,5%).

Este comportamiento de deterioro nutricional se ve reflejado en la mayoría de los indicadores de nutrición escolar (desnutrición, bajo peso, peso normal, sobrepeso, obesidad, obesidad severa, retraso en talla). **Las cifras más preocupantes siguen presentándose en la malnutrición por exceso, con un 25,4%, y de manera inédita en el aumento de la desnutrición y el retraso en talla (indicador crónico de desnutrición y vulnerabilidad).** Lo anterior puede deberse a múltiples factores, entre los que se cuentan, la ya mencionada inestabilidad socioeconómica y alimentaria, surgidas por efecto de la pandemia por Covid-19, y otras variables que deben identificarse y monitorearse.

¹⁶ Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) aplica anualmente la Encuesta de Vulnerabilidad, variables específicas como el sexo, el peso, la talla y la fecha de medición de estudiantes de establecimientos educativos financiados por el Estado (niveles prekínder, kínder, 1° básico, 5° básico y 1° medio). Disponible en: https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2021/03/mapanutricional2020_.pdf.



Breve revisión de políticas, programas y/o acciones sobre seguridad alimentaria de niños, niñas y adolescentes

Frente al panorama que se enuncia, diferentes organismos internacionales, tales como la FAO¹⁷ y la Cepal¹⁸, reconocen la existencia de un vínculo directo entre bajos y/o inestables niveles socioeconómicos y el aumento de los niveles de inseguridad alimentaria, pero asimismo advierten que el crecimiento a nivel macroeconómico por sí solo no solucionará el problema, se requiere de políticas integrales con énfasis en las personas en situación de vulnerabilidad. Por su parte, en lo que se refiere al accionar del Estado de Chile en la materia, a continuación se expone una breve revisión de las políticas, programas y acciones en seguridad alimentaria.

En la dimensión de disponibilidad y suficiencia de alimentos en el país, el gobierno de Chile, a fines de junio de 2022, lanzó la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria en el Congreso Nacional²⁰. Dicha instancia estará integrada por los actores público-privados de la cadena agroalimentaria del país, y su objetivo es diseñar el Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria, considerando los actuales impactos en las cadenas logísticas de suministro de alimentos, el aumento de los precios de materias primas y productos básicos, junto a otros factores contextuales.

Asimismo, en la promoción de estilos de vida saludable, el Sistema Elige Vivir Sano (SEVS)²¹, creado en 2013, es un modelo constituido por políticas, planes y programas elaborados y ejecutados por distintos organismos del Estado, destinados a contribuir a generar hábitos de alimentación saludable, actividad física y vida al aire libre, dirigidos a la población en general. Dentro de los programas se encuentra el convenio con la Corporación Observatorio del Mercado Alimentario (Codema), y la Asociación Chilena de Organizaciones de Ferias Libres (ASOF), que financiarán la creación de 70 nuevos Microbancos de Alimentos²² en las 16 regiones del país, como una instancia de recuperación de alimentos saludables no comercializados, que son entregados gratuitamente a distintas organizaciones sociales que colaboran en la seguridad alimentaria de la población más vulnerable.

17 FAO. 2011. Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. Disponible en: <https://www.fao.org/3/al936s/al936soo.pdf>

18 Cepal. 2014. Pobreza, hambre y seguridad alimentaria en Centroamérica y Panamá.

19 FAO. 2013. Seguridad y Soberanía Alimentaria (Documento base para discusión). Con Soberanía Alimentaria se refiere a una propuesta política para enfrentar el hambre y sus consecuencias, que incluye el derecho de los pueblos a producir sus propios alimentos, que les permitan una alimentación saludable, nutritiva, sustentable, ecológica, con participación y pertinencia cultural. Disponible en: <https://www.fao.org/3/ax736s/ax736s.pdf>.

20 Emol.com: <https://www.emol.com/noticias/Economia/2022/06/28/1065343/minagri-compra-estrategica-fertilizantes.html> (revisado 29.06.2022); CNN Chile: https://www.cnnchile.com/economia/gobierno-compras-estrategicas-trigo-fertilizantes_20220629/ (revisado 29.06.2022).

21 Disponible en: <http://eligevivirsano.gob.cl/sobre-nosotros/>.

22 Disponible en: <http://eligevivirsano.gob.cl/microbancos-de-alimentos/>. Iniciativa a implementarse en el tercer trimestre de 2022.

En la **dimensión de desarrollo y nutrición**, en el marco del Subsistema de Protección Social Chile Crece Contigo (ChCC), el “Control de salud del niño y niña de 5 años en adelante”, incluye prestaciones o servicios en que se evalúa el desarrollo integral y crecimiento del niño y niña, junto con orientar y resolver las dudas que las madres, padres y/o cuidadores tengan al respecto, estas instancias de monitoreo del desarrollo físico y sociocognitivo se implementan tanto en centros de salud como en establecimientos educacionales.

La principal oferta en la materia, que se relaciona con las dimensiones de acceso y calidad nutricional de los alimentos, **es el Programa de Alimentación Escolar²³, cuyo objetivo es acompañar a los y las estudiantes en condición de desventaja socioeconómica u otra, mediante la entrega oportuna de bienes y/o servicios, especialmente a aquellos estudiantes con bajos ingresos económicos matriculados en establecimientos educacionales subvencionados por el Ministerio de Educación.** Así se contribuye al desarrollo socioeducativo de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en residencias de protección bajo el cuidado del Estado. Todo lo anterior, con una metodología de focalización y programas definidos por Junaeb.

Los programas antes aludidos se focalizan en la población expuesta a mayores situaciones de vulnerabilidad, bajo la premisa de que son más propensas a experimentar contextos de inseguridad alimentaria, consumo de alimentos poco saludables y perturbaciones en su salud por efectos de la dieta. El programa de alimentación estudiantil ha contribuido a bajar índices de hambre, desnutrición y retraso en la talla²⁴, aunque estas últimas han experimentado una leve alza en 2020. **Sin embargo, en la actualidad el principal problema nutricional sigue siendo la obesidad escolar, que en Chile es una de las más altas del mundo (1° básico 24,6%).**

En definitiva, el derecho a la alimentación para niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de pobreza por ingresos, y que acceden a alimentación mediante dichas políticas, programas y/o acciones, en su mayoría utilizan la red de establecimientos educacionales para entregar las prestaciones, lo que facilita el acceso, salvo en aquellas circunstancias en que los establecimientos deban cerrar por situaciones como las enfrentadas durante la pandemia por Covid-19, desastres naturales u otras situaciones de crisis.

En ese sentido, es dable mencionar los aspectos que tensionan la efectividad de las políticas, programas y acciones vinculadas al derecho a la alimentación de niños, niñas y adolescentes, diseñadas e implementadas a nivel nacional, así como los instrumentos para su focalización en grupos prioritarios. En esa línea, una investigación desarrollada por el Centro de Investigación Periodística (Ciper), en el año 2022²⁵, informa que muchas familias golpea-

Sin embargo, en la actualidad el **principal problema nutricional sigue siendo la obesidad escolar**, que en Chile es una de las más altas del mundo (1° básico 24,6%).

23 Dipres. 2021. Informe de detalle de Programa de Alimentación Escolar. Evaluación Ex Ante - Proceso Formulación Presupuestaria 2021. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/597/articles-212472_doc_pdf.pdf.

24 Dipres. 2021. Informe de detalle de Programa de Alimentación Escolar. Evaluación Ex Ante - Proceso Formulación Presupuestaria 2021. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/597/articles-212472_doc_pdf.pdf.

25 Disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2021/05/06/19-mil-escolares-con-senales-de-desnutricion-las-historias-que-se-viven-en-las-escuelas-donde-aumentaron-los-casos/>.

das por la crisis social y pandemia, aumentaron la presencia de niños, niñas y adolescentes con señales de desnutrición, un incremento que se mira con preocupación por parte de los expertos.

Además, **se reafirma el principal problema, que consiste en el aumento de la obesidad y sobrepeso, que alcanzó al 64% de los escolares de quinto año básico, probablemente asociado al sedentarismo y una selección de alimentos para la canasta familiar de fácil acceso, pero poco saludables.**

El mismo medio periodístico da cuenta de los **problemas en la distribución y criterios de asignación de las cajas de alimentación y bonos durante la pandemia**, vistos como un beneficio indispensable para las familias. La distribución de alimentos se modifica desde los establecimientos educacionales hacia los hogares, lo que implica nuevos aspectos logísticos y de alguna manera, la o el beneficiario del servicio se modifica. Otro aspecto a considerar es que la **definición de los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar sea innominado**, es decir, cada establecimiento educacional asigna las canastas o raciones de acuerdo con la realidad de su comunidad escolar. Ello significa que Junaeb limita su aporte al número de alumnas y alumnos que pueden ser alimentados, según la capacidad de la cocina, bodega y casino de cada colegio, aun cuando ello signifique atender menos niñas y niños de los que califican para recibir el beneficio.

Finalmente, y de acuerdo con los datos previamente expuestos en esta nota temática, la obesidad total y severa en la infancia y adolescencia es una situación crítica para la seguridad alimentaria del país, que se relaciona estrechamente con la cantidad y calidad de los alimentos, disponibles y accesibles, que se consumen en los hogares en Chile. **Aunque el combate a la inseguridad alimentaria, a nivel mundial se ha asociado principalmente a terminar con el hambre y su principal consecuencia, la desnutrición infantil, en Chile la malnutrición por exceso es la situación de deterioro nutricional con mayor prevalencia en la infancia y adolescencia.** Su comportamiento incremental y sostenido a lo largo de los años indica que las políticas, programas y acciones, no han logrado abordar de manera eficiente y oportunamente la problemática.



Recomendaciones

Como se revisó, la seguridad alimentaria apunta a una alimentación disponible, accesible, nutritiva y estable en el tiempo, y para ello requiere de una serie de herramientas de política pública en diferentes ámbitos, que operen de manera interrelacionada. Esto implica entender la protección y seguridad social de la infancia y adolescencia desde un enfoque integral, que garantice derechos y reduzca desigualdades.

En cuanto al aspecto más crítico identificado en el nivel de seguridad alimentaria en la niñez y adolescencia en Chile, ya en 2021²⁶ la Defensoría de la Niñez recomendó reforzar las medidas destinadas a combatir el peso inferior al normal y el sobrepeso. Lo anterior, en el marco del seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Estado, específicamente al Plan de Acción de Niñez y Adolescencia 2018-2025, que incluye compromisos tales como aumentar el consumo de alimentación saludable, practicar actividad física y deporte en niños, niñas y adolescentes y reducir la obesidad infantil, especialmente en los menores de seis años.

En ese sentido, el acceso a información oportuna sobre el estado de seguridad alimentaria en el país permite focalizar y optimizar los recursos del Estado, así como orientar el diseño de los programas e identificar las necesidades de evaluación de las políticas, programas e intervenciones orientadas a responder a la problemática. Un aspecto considerado clave es la generación de herramientas que operen y posibiliten la interrelación entre las diferentes agencias gubernamentales, principalmente de desarrollo social, salud y educación, las que deben asegurar una provisión de las prestaciones de alimentación oportunas, pertinentes y adecuadas a las situaciones contextuales y necesidades especiales que puedan tener niños, niñas y adolescentes.

A continuación, se presentan las principales recomendaciones en la materia.



²⁶ Defensoría de la Niñez. 2022. Balance del Cumplimiento de Compromisos del Estado en relación con Niñez y adolescencia en los últimos años. Disponible en: https://www.defensorianinez.cl/observatorio/wp-content/uploads/2022/05/Balance-cumplimiento-de-compromisos_Informe-Final.pdf.

Poder Ejecutivo

Urgencia

- Realizar, por parte de la Dirección de Presupuestos, una evaluación de impacto y/o de resultados del Programa de Alimentación Escolar (PAE), y con ello identificar sus efectos o no a nivel de indicadores de malnutrición que levanta la Junaeb. Lo anterior contribuirá a ajustar la calidad nutricional de los menús diarios y pertinencia de los actuales criterios de asignación del beneficio.
- Implementar, por parte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, un plan de acción de corto plazo, sujeto a la identificación de brechas y fallas administrativas en la entrega de prestaciones alimentarias a niños, niñas y adolescentes en establecimientos educacionales y dispositivos de cuidado residencial, con especial énfasis en grupos prioritarios.



Mediano plazo

- Incorporar, por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dentro de la medida “Microbanco de Alimentos” del Sistema Elige Vivir Sano (SEVS), propuestas de paquetes alimentarios basados en un estudio sobre las necesidades alimentarias de las familias con niños, niñas y adolescentes, que permitan un refuerzo nutricional diferenciado y ajustado a las necesidades especiales de niños, niñas y adolescentes.
- Incorporar, por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dentro de las medidas de cambio contempladas para la canasta básica, el levantamiento de un estudio que analice y proyecte una canasta que sea sensible a las necesidades alimenticias de la niñez y adolescencia, según tramo de edad²⁷, y que con ello permita mejorar la medición de la situación alimentaria de familias con niños, niñas y adolescentes, así como la provisión en la entrega de alimentos, tanto en condiciones normales como de crisis, acorde a este nuevo estándar.
- Fortalecer, por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales y la Subsecretaría de la Niñez, en el marco de la implementación del programa Elige Vivir Sano y el subsistema de protección integral de la infancia Chile Crece Contigo, el desarrollo de entornos saludables de nutrición mediante la generación de campañas, promoción y acompañamiento sobre la calidad nutricional de los alimentos y lectura de los componentes de la información nutricional, lo que debe ser acompañado por políticas que faciliten el acceso y disponibilidad de dichos alimentos en los entornos cercanos a los hogares, para reducir el consumo de alimentos procesados o de baja calidad nutricional.

²⁷ Si bien la canasta básica refleja los hábitos de consumo de las familias y determina la línea de la pobreza, es importante analizar los costos que implicarían para las familias con presencia de niños, niñas y adolescentes productos menos procesados y que atiendan las necesidades nutricionales diferenciadas, y considere los graves problemas de malnutrición por exceso que enfrenta la niñez en Chile.



La Defensoría de la Niñez tiene el mandato legal de publicar anualmente un informe cuyo contenido aborda tres grandes partes: la cuenta pública institucional; un capítulo temático y, el estado de situación de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile. Este 2022 es el cuarto Informe Anual de la institución.

En la primera parte de esta publicación, que corresponde a la Cuenta Pública, se da cuenta de las acciones desplegadas por la institución entre el 01 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. Se relevan los principales hitos en el periodo y el reporte las acciones en el marco de la gestión institucional, el trabajo territorial y los desafíos de la Defensoría de la Niñez para el próximo periodo. En relación con la gestión de la institución durante el último año, se destaca la transición de un modelo macrozonal de la cobertura territorial, a uno regional. Esto, debido a que se instalaron dos nuevas sedes regionales, en Valparaíso y Biobío, las que se suman a Arica y Parinacota, Coquimbo, O'Higgins, La Araucanía y Aysén.

En la segunda parte del Informe Anual se presenta un capítulo temático que reflexiona sobre el adultocentrismo en Chile y propone la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes como elemento central que permitiría contrarrestarlo. Analiza cómo la concepción de la niñez y adolescencia, construida por el mundo adulto, impacta en su rol como garantes de derechos y limita o impide el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Se destaca la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en Chile y la reciente promulgación de la Ley de Garantías, sin perjuicio de que se constata que los factores sociales y culturales han incidido en que el paradigma de la protección integral que trajo la Convención aún no se encuentre consolidado en este país.

Por último, en la tercera parte se presenta un panorama estadístico elaborado por el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez que da cuenta de la situación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile. Además, se desarrollan 12 notas temáticas que profundizan en el estado actual de diversos derechos humanos de la niñez y adolescencia y entrega recomendaciones a las instituciones responsables en los respectivos ámbitos.



defensorianinez



Defensorianinez.CL



defensorianinez



defensoria_ninez



Defensoría de la Ninez Chile

